

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
MADRID, un mes, 1 peseta.—Pro-
vincias, trimestre, 3 pesetas.—Portu-
gal, trimestre, 3 pesetas.—ULTRAMAR
y naciones firmantes del convenio pos-
tal, trimestre, 10 pesetas.—En los de-
más países, 15 pesetas.

REDACCION
Daciz y Velarde, 6, hotel

AÑO I.

LA REPUBLICA

DIARIO FEDERAL

Madrid.—Viernes 26 de Setiembre de 1884

PRECIOS DE VENTA

Un número corriente, 15 céntimos;
idem atrasado, 15 céntimos.—Paquete
de mano de 25 números, 75 céntimos de
peseta.

Comunicados y anuncios, á precios
convencionales.

ADMINISTRACION
Daciz y Velarde, 6, hotel

NUM. 205.

EN LAS POSTRIMERIAS

Hemos conocido en España una variedad de gobiernos como no la ha tenido país alguno; pero el Gobierno conservador de ahora es un ejemplar único en su género: ni ha tenido seme- jante, ni le tendrá en el curso de la historia.

Desde que nació, viene trabajado por la dis- cordia que llevó á su seno la heterogeneidad de los elementos con que contaba el Sr. Cánovas al formarle, nutrir sus filas y fortalecer el espí- ritu del desmayado partido. Pudieron ocultarse, y se ocultaron cuidadosamente sus divisiones, de todo el mundo conocidas; pudieron equili- brarse las tendencias marcadamente hostiles que se disputaban el predominio durante las primeras semanas, y aún en los primeros me- ses; pero el tiempo, que no pasa en balde, y la necesidad de la acción, pusieron de relieve to- dos los antagonismos ministeriales, hasta aquí disfrazados, gracias á habilidosas combinacio- nes y á no menos hábil silencio.

Pero ¿quién no ve hoy patente en todos los actos del Gobierno su división y las discordias que le agitan? No realiza acto alguno un minis- tro, que no provoque la rectificación ó el cor- rectivo por parte de otro ministro; no hay revo- lucion ministerial que no motive un conflicto, ó cuando menos, que no ocasione dificultades y embarazos á la política del presidente. Para otros, gobernar, según dicen, significa transac- ción entre políticas diversas ó entre tendencias contrarias; para los conservadores de esta épo- ca, gobernar es complicar el desarrollo de cual- quier política, hacerla ineficaz si debía ser provechosa, convertirla en funesta si no reúne grandes condiciones de bondad.

Todavía permanece en el misterio la causa nacional de la reciente campaña del ministro de la Gobernación con motivo de un cólera nega- do por las autoridades científicas de nuestro país; pero se ha manifestado bien claramente el disgusto de sus compañeros en los actos de los ministros de Fomento, Guerra y Justicia, de igual modo que en las complicaciones suscitadas al presidente del Consejo, para quien la temporada veraniega de la Granja ha debido convertirse en purgatorio de sus grandes erro- res, de sus inconcebibles torpezas políticas. Ve llegado el momento de descubrir la cancerosa hoga apoderada de su partido, de dar solución al difícil problema planteado en la crisis de Ene- ro, y no halla solución posible, ni siquiera acudiendo á los expedientes del sofisma. Ve acer- carse el gran conflicto y ha de esperarlo con la desesperación del que, amenazado por immin- te y mortal peligro, se encuentra en la indefini- ción y el abandono. Es impotente para remediar las divisiones dentro de su partido, no puede soñar siquiera con la esperanza de una reorga- nización imposible para él, y ve venir la muerte, y con ella el descrédito de su política y de su obra toda, sin encontrar á su alrededor más que adversarios, aún entre los que se titulan amigos suyos.

Pero, ¿cómo puede sostenerse un Gobierno en semejantes condiciones de inercia, de ineptitud y de debilidad? Tal es la pregunta que asoma á todos los labios. La respuesta es sencilla. Puede el Gobierno aparentar vida y aún vigor, acudiendo al recurso de las ficciones, tan propio del actual orden de cosas, como que parece hecho para nárirse de ficciones.

El Gobierno ha querido tener la habilidad de aparentar lo que no es. De mostrarse temerario siendo tímido; de aparecer fuerte siendo débil; de presentarse unido cuando está desgarrado por divisiones intestinas; en una palabra, de atribuirse el título de único salvador de España para ocultar que es el mayor de los peligros.

A este fin obedece la campaña cólerica, y no reconocen otro las constantes alarmas con que pretenden mantener la perturbación en los espí- ritus; alarmas que cuando menos producen una gran desviación en los ánimos, aprovechada por el Gobierno para prolongar su agonía, prolongando el martirio del país, cada vez más agobiado bajo la pesadumbre de una política in- capaz de vivir si no es á costa de sacrificios cada vez mayores, cada vez más agravados, cada vez más imposibles.

El recurso no carece de ingenio, pero no ha sido explotado con inteligencia. Otros hombres más hábiles hubieran hecho creer á todo el mundo que la epidemia que hoy diezma á Ná- poles había sido aquí desarmada por la preven- ción del Gobierno; que la paz pública, grave- mente comprometida, había sido salvada por la energía y la sensatez de los gobernantes; que la inminente, la temible crisis social y económica, quedaba conjurada por la sabiduría minis- terial. Pero en manos de los conservadores, el recurso no ha servido para otra cosa que para poner en evidencia la farsa ridícula con que quieren prolongar una vida miserable y pei- grosa para todos.

Ese es el secreto de la política actual y de la vida de este ministerio, muerto en la opinión y sostenido por una vida artificiosa que acabará al primer empuje del enemigo más débil.

LA LEY DE INQUILINATOS

Es indudable que la actual ley de inquilinatos favorece grandemente á los propietarios de fin- cas urbanas, con notorio perjuicio de sus arren- datarios ó inquilinos. La desigualdad de con- diciones entre el casero y el inquilino es verda- deramente irritante: los conservadores, que mi- ran en la riqueza el único criterio para medir la importancia y la consideración social y política de las personas, han hecho del propietario un tiranuelo, y del arrendatario un pária, sometido á todo género de abusos y víctima de todo linaje de violencias.

Creemos perfectamente justo que la ley am- pare el derecho de propiedad contra los ataques que se le dirijan, y castigue á los que maliciosamente se nieguen al cumplimiento de sus com- promisos; pero siendo todo contrato obligatorio por igual á las dos partes contratantes, no com- prendemos la razón ni la justicia de los privile-

gios que al dueño de la casa confiere la ley so- bre el arrendatario. El procedimiento sumario empleado para los desahucios es digno sólo de un pueblo salvaje, en que esté en boga la divi- sión social en castas soberanas y castas de es- clavos.

El plazo concedido para el desahucio es bre- visimo; es insuficiente á todas luces y da lugar por su perentoriedad á abusos incalificables por parte de algunos propietarios de mala fe. El pro- cedimiento se presta á abusos de incalculables consecuencias. El inquilino, para ser oído, ne- cesita ante todo exhibir el recibo del alquiler cor- riente. Puede darse el caso de que el inquilino de buena fe carezca de los documentos que jus- tifican el pago de alquileres por extravío ó por otra causa cualquiera; júzguese á cuánto se ex- pone en este caso por parte de un enemigo re- suelto á perjudicarlo sin consideración alguna. Y que esta enemistad, que este antagonismo existe, no necesitamos esforzarnos mucho para demostrarlo: bien elocuentemente lo dice la misma ley de inquilinatos en todas y cada una de sus disposiciones. Hoy, bástale al dueño de una finca urbana tener interés en que un in- quilino desaloje el local que ocupe, aún cuando cumpla perfectamente sus compromisos, para que lo consiga: la ley está en su favor y le pro- porciona mil recursos para lograr sus fines.

Préstase la ley de inquilinatos á muchas y muy curiosas consideraciones, y no hemos de dejar de hacerlas en otros artículos, porque la cuestión vale realmente la pena. Concluamos hoy esta serie de observaciones generales ha- ciendo notar un detalle sumamente curioso.

Sabido es que los propietarios acostumbran á exigir al inquilino como condición *sine qua non* antes de ocupar la casa, una cantidad equi- valente á dos ó tres mensualidades, que retie- nen á título de garantía por si el pago no se verificase con puntualidad. Lejos de nosotros la idea de censurar la exigencia de ese anticipo, si no constituyese, como constituye, un nuevo abuso de los propietarios. En efecto, las canti- dades entregadas por los diversos inquilinos en concepto de fianza, y que en una casa regular llegan á constituir una suma de consideración, pasan á poder del casero, quien las utiliza en la forma que tiene por conveniente, hasta tanto que el inquilino abandone el cuarto. En este caso, el dueño suele entregársela cantidad de- positada como fianza, aunque mermada consi- derablemente bajo el pretexto de desperfectos, cuya reposición es necesaria.

Aun suponiendo que la cantidad depositada como garantía sea devuelta al inquilino, siem- pre resultará que el casero ha estado aprove- chándose de un capital que no le pertenecía, mientras que el arrendatario ha amortizado ese mismo capital que hubiera podido rendirle in- tereses. Nosotros reconocemos la legitimidad de las fianzas, pero creemos injusto que las re- tenga el propietario. A nuestro modo de ver, deberían depositarse en un establecimiento neutral ó invertirse en papel del Estado que rindiese al inquilino, su único dueño, un interés determinado durante el período de la retención. Como este abuso, y más graves aún, pueden señalarse muchísimos.

Hácese necesaria la total reforma de la ley de inquilinatos, asunto de vital interés para los pueblos, toda vez que la habitación es una de las necesidades más imprescindibles. No de- jaremos de consagrar á esta cuestión todo el es- tudio que por su gran trascendencia merece.

ECOS DE PROVINCIAS

Creemos digna de ser conocida la siguiente carta del doctor en medicina Sr. Castells, tanto porque el asunto en realidad es importante, cuanto porque la carta, sobre establecer con preci- sión y exactitud la verdad de los hechos, da idea de lo que en esta cuestión de la epidemia oficial está ocurriendo en todas partes.

«Sr. Director de LA REPUBLICA.
Lérida 20 Setiembre 1884.

Después de un telegrama dirigido por los aislados desde nuestro especial lazareto, al señor ministro de la Goberna- ción, se sirvió éste dar contestación telegráfica ordenando que nuestra comunicación cesase. El texto de dicho nues- tro telegrama es el siguiente:

«Señor ministro Gobernación, Madrid.—Hallándonos in- comunicados desde la una de la mañana por orden guber- nativa, junto con un sacerdote y dos sepultureros, á com- secuencia de un caso de cólera esporádico visitado ayer por nosotros, cumple á nuestro profesional deber, el manifes- tar á V. E. que de la citada enfermedad hay todos los años algunos casos en esta región, y que no puede asignarsele en modo alguno al carácter contagioso, ni el carácter epi- démico, por lo cual rogamos urgente incomunicación que por lo expuesto consideramos inútil, además de gravosísi- ma para nosotros, para nuestras familias y para numerosos «clientes.—Dr. Castells.—Dr. Cambelles.»

Tan pronto como hubimos llegado á nuestras casas, pu- dimos enterarnos con natural disgusto de que la detención, más ó menos corta á que se nos había sujetado, era menos sensible contratiempo en comparación á los miserables ru- mores que contra nuestro profesional decoro habían inven- tado y hecho circular algunos bobalicones de malísima in- tención y escasisíma fortuna.

Hízose, en efecto, todo lo posible para que se confundie- ra la denominación de «cólera esporádico», que yo no ha- bía tenido inconveniente en aplicar de nuevo hace pocos días, apoyado en las razones dadas hasta al ministro por te- légrafo, con la frase «morbo asiático», que por su oficial origen se ha indigestado y se indigesta aún en muchas po- blaciones, y que yo he negado y niego de palabra y por escrito existían de tal morbo casos en la provincia de Lé- rida.

Y por lo que á mí respecta, á cuantos hayan tenido el pueril interés de hacerme aparecer un solo minuto siquiera como inconsciente servidor de Romero Robledo, les hará presente desde LA REPUBLICA que han llegado tarde:

1.º Porque, entre otras razones, es plena Junta provin- cial de sanidad á que fui invitado para dar, como el doctor Ubeda, mi opinión acerca del estado sanitario de la villa de Artesa de Segre, tuve ocasión de exponer, y expuse bien claramente, el concepto de perjudiciales é innecesarios que me merecían los acordamientos, lazaretos y cuarentenas de que se estaba tratando.

2.º Porque no era justo colgar á dos facultativos la cul-

pa de las medidas de rigor que se iban á adoptar, por ha- ber éstos hallado en trece del que rige un caso esporádico, cuando la Junta provincial de sanidad, en un documento dirigido á los periódicos en son de protesta contra las me- didas que el Gobierno tomaba en algunos pueblos, se decía el día nueve lo siguiente: «... las enfermedades ocurridas en «Artesa, primero; en Balaguer y Anglesola, después, no son «otra cosa que gastro-enteritis de forma aguda, calenturas «perniciosas, algunos casos de tífus y de «cólera esporádico, «induidas por causas locales y por trasgresiones en el régi- «men alimenticio, por inobservancia de los preceptos higié- «nicos y, finalmente, por la constitución médica reinante.»

Y 3.º Porque en la última sesión de la Comisión de sa- lubridad, fué precisamente el que esto escribe quien se le- vantó á sostener un larguísimo debate en defensa del dere- cho que la misma tenía á discutir y votar una protesta, que en forma de proposición se había presentado contra las in- necesarias medidas sanitarias llevadas á cabo en algunos pueblos, causando en ellos un efecto contrario al del objeto á que están ó debieran estar destinadas.

Perdone, Sr. Director, si consagro mis correspondencias á mi defensa, ya que por defender la verdad tan sólo lo ha- ce su afectísimo seguro servidor, Q. S. M. B.—Camilo Car- tells.»

Lo del Real

Con gran concurrencia, más numerosa que la de reuniones anteriores, se celebró ayer—se- gún habíamos anunciado—en el Circo del Prín- cipe Alfonso, la junta de señores abonados al teatro Real.

La circunstancia de que algunos individuos de la comisión estuviesen, á la hora prefijada, en la reunión de obligacionistas de Osuna, fué causa de que el marqués de Santa Marta, que á las cuatro en punto ocupó la presidencia, no creyese conveniente abrir la sesión, hasta que, presentes ya los señores conde de las Alme- nas, Quintana, marqués de Villamejor y Fer- nandez Florez, comenzó el presidente á dar cuenta al auditorio de lo acaecido en la entre- vista que la mesa había celebrado con el señor Rovira.

En estilo sencillo y llano, en tono casi fami- liar, como al asunto convenia, refirió el marqués de Santa Marta la historia de la entrevista—ó por mejor decir, de las entrevistas—porque fue- ron dos, verificadas entre el empresario y la comisión en casa del mismo marqués. En estas conferencias, ó si se quiere en esta conferencia partida en dos, no fué posible llegar á un acuerdo.

«El empresario se obstinó en probar, exhibien- do papeles y libros llenos de cifras, que el re- sultado de años anteriores había sido desastro- so para la empresa; la comisión, cumpliendo bien y fielmente con su mandato, renunció á entrar en un exámen de cuentas, exámen que, sobre no ser de su competencia, no podría en ningún caso haberse llevado á cabo en plazo tan paratario, y manifestó al Sr. Rovira los de- sesos del abono reducidos á que los precios de las localidades volviesen á ser lo que eran en 1882, y á que se suprimiera del cartel la nota en virtud de la cual la empresa se reserva el derecho de aumentar el precio de la entrada, cuando lo tenga por conveniente.

Como fácilmente se comprende, dados tan distintos criterios y tan contrarios intereses, no fué posible la avenencia; y el empresario tornó á cargar al mozo con papeles y libretos y salió de casa del marqués; con que quedaron definitivamente rotas las negociaciones solicitadas por la empresa.» (Risas).

«En tal esta lo las cosas (continuó el marqués de Santa Marta, cuyo relato había sido acogido con ostensibles muestras de adhesión y con espontáneas carcajadas en algunos toques humo- rísticos del orador), la mesa opina que debemos mantener nuestro acuerdo y perseverar en él.» (Sí, sí, gritaron enérgicamente muchos abo- nados.)

El presidente aprovechó aquella oportunidad para deplorar que en un escrito publicado en determinado periódico, se hubiese pretendido— muy desdichadamente por cierto—salir á la de- fensa de un empresario indefendible, llamando *cursis* á los abonados que deseaban enterarse de lo que el abono había de costarles. «Lo *cursis*, decía el marqués, es no pagar; el que no piensa pagar, nunca regatea; pero quien tiene por cos- tumbre pagar lo que compra, razonable es y justo de que se entere del compromiso que contrae y lo discuta; toda vez que, una vez contraí- do, lo cumplirá religiosamente.» (Nosotros, decía el marqués, no debemos tolerar, ni un año si- quiera, á la empresa del Sr. Rovira que en cin- co años ha subido por tres veces las locali- dades.» Con este motivo recordó la historia, no muy gloriosa, de la empresa; examinó las refor- mas, poco afortunadas, hechas en el local, y re- batió el concepto equivocado de que el espec- táculo civilizador de la ópera debía estar reser- vado á clases privilegiadas: al aristócrata rico, al banquero opulento.

«No; si habeis dado al teatro de la Ópera la denominación, que en realidad no debiera tener, ni hay para que, ni por qué tenga, pero que al fin la tiene, de teatro Nacional, claro está que no puede ser espectáculo reservado á una clase pri- vilegiada.» El marqués terminó sus palabras, que, sin él pretenderlo, llegaron á convertirse en ver- dadero discurso, diciendo que, en su concepto, ya toda transacción era imposible; y que entre los abonados y la empresa no cabe más que guerra á muerte.

Grandes aplausos y muestras de adhesión acogieron estas palabras de la presidencia.

Después del marqués, habló nuestro compa- ñero en la prensa el Sr. Fernandez Florez, cuya discreción y cuyo aticismo en el decir, sabo- rean con gusto todos los aficionados á la litera- tura de buen gusto, entre los cuales aficiona- dos, tiene el insigne Fernanfior muchos y muy entusiastas amigos.

El Sr. Fernandez Florez manifestó que él, bien que muy á la ligera y por mera cortesía, había hojeado los libros á que el marqués se refirió en su discurso, y que la vista de aquellas

cifras, prueba evidente de que la empresa se arruinaba, le había enternecido. (Risas.)

Hablaron después, ya para aclarar algunos conceptos, ya para dirigir varias preguntas, los Sres. Peña y Goñi, Rancés y marqués de Villa- mejor.

Entonces la comisión, por conducto de su pre- sidente, dijo que consideraba terminado su man- dato, y que, por lo tanto, presentaba la dimi- sión.

El Sr. Avacilla en breves, pero convincentes frases, que fueron muy aplaudidas, demostró que la comisión debía continuar constituida, en la expectativa de acontecimientos relacionados con este asunto que, á su juicio, no podían me- nos de sobrevenir.

La reunión acordó reiterar á la comisión sus poderes, después de darla un voto de gracias por lo que había hecho y otro de confianza por lo que habrá de hacer.

El Sr. Fernandez Florez, expuso su decidido propósito de no continuar formando parte de la comisión y se retiró de la mesa, entre los aplausos de los concurrentes, que apreciaron en su justo valor las razones de delicadeza que le inspiraban esa determinación.

Para sustituir al Sr. Fernandez Florez, se de- signó por aclamación al Sr. Avacilla, y por ac- clamación también, se acordó agregar á la comi- sión al marqués de Villaviciosa.

Con lo cual se levantó á las cinco y media la sesión.

Sesión que, como se ve, no estuvo mal apro- vechada.

A las firmas de los abonados adheridos al acuerdo adoptado en la primera reunión, hay que adicionar las siguientes: Basilio de Cha- varri.—Francisco Gonzalez.—El conde de Vi- llardompardo, por delegación.—El marqués de Santa Marina.—Antonio de Norzagaray.—Au- gusto Comas.—Marqués de Velada.—José Van- Baunberghen.—Eulogio Aguirre.

Para terminar esta reseña nos parece del ca- so reproducir lo que en una correspondencia de la Granja dice un diario de la noche:

«Al tener noticia muchas de las aristocráticas familias residentes en San Ildefonso de las reuniones de abonados al teatro Real, que en esa se han verificado, han decidido ad- herirse á la lista de los que se comprometen á no aboarse mientras la empresa no rebaje los precios. Entre estas se dice que figura una duquesa, que tiene abonado uno de los mejores palcos del régio coliseo. He oído decir que se an- dan recogiendo firmas para enviarlas á la comisión de abo- nados que preside el señor marqués de Santa Marta.»

Continúa abierta la admisión de firmas en las casas de los individuos de la Comisión.

Señor Marqués de Santa Marta, Ancha de San Bernardo, 78.

- » Marqués de Villamejor, Barrio Nue- vo, 6.
- » Marqués de Valdeiglesias, redacción de La Epoca.
- » Conde de las Almenas, Olózaga, 8.
- » Marqués de Villaviciosa, Toledo, 42.
- » D. Ceferino Avacilla, plaza de la Inde- pendencia, 5.
- » Antonio Diaz Quintana, Luzon, 9.

LOS LAZARETOS EN ESPAÑA

Un periódico de Barcelona, justamente distin- guido por la seria imparcialidad con que procu- ra tratar las cuestiones administrativas, viene consagrande detenida atención al estado de los lazaretos en España. Los lazaretos, conforme los han organizado los conservadores, son, no preservativos contra el cólera, sino senas inmundas que pueden servir de foco á las más peligrosas epidemias. Todas las enfermedades que procedan de miseria, suciedad, escasez y mala calidad de los alimentos, aglomeración excesiva de gentes en reducido espacio y des- aseo; todas esas enfermedades se adquieren con gran facilidad en los lazaretos establecidos por el Gobierno para *precaerlos* del cólera.

El artículo que á continuación publicamos— trasladándole de *El Diluvio*, que es el periódico á que hemos hecho referencia—se refiere espe- cialmente al lazareto de Port-Bou; pero puede servir de muestra para que nuestros lectores juzguen acerca del estado de los demás lazare- tos de la península, con tanto más motivo, cuanto que los conservadores elogian grande- mente el lazareto de Port-Bou y lo colocan en- tre los mejores de España, lo que muy bien puede ser cierto. ¿Cómo serán los otros! Mas dejemos la palabra á nuestro ilustrado colega:

«En tres clases están divididos los lazaretistas:

Hay los pobres que nada pagan. Estos van al barracón de madera, que es una cuadra inmensa. El Estado les su- ministra como alimento un rancho que se les reparte dos veces al día: á las diez de la mañana y á las cinco de la tarde. La bebida consiste en agua. No tienen médico direc- tor que les vigile, ni siquiera un mozo de los que se llaman sanitarios. Estos infelices se arreglan como pueden. La co- mida que se les suministra sólo puede compararse con la que se da á los cerdos.

Vienen luego los lazaretistas que pagan una peseta dia- ria, á quienes también se reparte un rancho, que se compo- ne de judías ó patatas, con un poco de bacalao, de lo peor que puede darse. La carne no la conocen ni de vista. A ve- ces la calidad del rancho es tan mala, que llama la atención del médico director, que se ve precisado á mandar retirarlo; pero en tales días, muchos se quedan sin comer, porque la sustitución es corta y llega mal y tarde.

Por último, hay los lazaretistas de primera, que pagan 1 real por el almuerzo y 12 reales por la comida. El al- muerzo se compone de dos platos y postres. El primer pla- to varia, según los días, pues, ó se reparte arroz ó tortilla. El segundo siempre se compone de carne con judías. Los postres los forman un melocoton por barba, que, ó están verdes ó son averiados.

La comida se compone de sopa, gato de mar (es el pe- cado que allí se come) con salsa amarilla, carne con judías, melocoton verde ó averiado y queso, tan malo, que nadie lo prueba y está hasta sucio del sándwich de veces que lo han sacado á la mesa.

Los médicos, condolidos de las malas condiciones de la

alimentación, dirigen con frecuencia quejas al dueño del restaurant; pero no producen resultado alguno. Es de consignar aquí que los médicos comen aparte en el restaurant del Sr. Baqué.

Suele con frecuencia que los lazaretistas se insurreccionan y arman un escándalo, fundados en la mala comida que se les reparte. En estas ocasiones, graves, comparece el fondista Sr. Baqué, montado en su caballo blanco, y desde el parapeto escucha las quejas de los lazaretistas, que versan todas sobre tres puntos: que la comida es mala, que es escasa y que los precios son exorbitantes.

Cuando el Sr. Baqué no da a la contestación un giro inconveniente, que es imposible trasladar a las columnas de un periódico, acostumbra decir lo siguiente: «Señores, yo me he de ganar la vida; cólera no le hay todos los días; y que os robe una peseta diaria a cada uno, ¿qué significa esto?»

Advertian nuestros lectores que las personas encerradas en el lazareto son ordinariamente 400 ó 500.

A veces los lazaretistas piden que cese el privilegio irritante y nunca visto que disfruta el Sr. Baqué, de proveer exclusivamente a la alimentación de los encerrados y que se les permita elegir entre los demás restaurants de Port-Bou, el que haya de servirles las comidas; pero entonces el Sr. Baqué toma otro temperamento y contesta que por su parte bien lo quisiera, porque cesaría de perder dinero, pues no le tiene cuenta continuar sirviendo a los lazaretistas.

Estos, que no se dan punto de reposo en buscar la manera de evitar que se les explote de un modo tan ignominioso, reclaman la intervención de los subinspectores para que les amparen en su derecho de servirse de otro restaurant, ó que al menos exijan del Sr. Baqué que mejore el servicio.

Los subinspectores contestan á estas instancias manifestando que el Sr. Baqué sirve bien, ó al menos hace todo lo que puede, y que no es posible permitir que los lazaretistas se sirvan de otro restaurant para las comidas.

Advertiremos á nuestros lectores que los delegados de la inspección, los directores de lazareto, los escribientes y auxiliares que se hallan en Port-Bou mantenidos por cuenta del Gobierno, que paga del dinero que le damos los españoles, comen todos en el restaurant del Sr. Baqué, con separación de los lazaretistas, siendo de presumir que el señor Baqué los tratará á cuerpo de rey, cuando dichos señores contestan que Baqué hace lo que puede y que sirve bien.

Adviñan ahora nuestros lectores dónde está la razón por la cual los lazaretistas no obtienen resultado alguno en sus quejas cuando las exponen á los delegados de la inspección.

Si en vista de la escandalosa conducta observada por el Sr. Baqué en el servicio del restaurant, algun lazaretista pide algun extraordinario, entonces se le cuenta por un nuevo 4 rs., por una copa de licor 3 rs., una gaseosa 2 reales, un café detegtable 2 rs., un chocolate con panecillo 2 reales, un pollo 24 rs., una copa de leche 3 rs., siendo de advertir que en el país cada litro de leche cuesta 2 rs. y que de cada litro salen cinco copas, de suerte que por lo que al Sr. Baqué le cuesta 2 rs. se exigen 15 á los infelices lazaretistas.

De lo dicho resulta que en el lazareto de Port-Bou hay establecido un monopolio injusto é irritante en favor del Sr. Baqué, que ha dado lugar á que los lazaretistas en sus conversaciones, al hablar del encierro forzoso que sufren y del lazareto y de sus dependencias, lo designen con el nombre de *negocio Baqué*, que es frase que por lo verdadera sule irritar en alto grado á los delegados de la inspección.

Resulta igualmente que este negocio se está haciendo á ciencia y paciencia de los delegados del Poder central, que tratan á los provincianos y á los extranjeros como párias y seres despreciables, que no merecen consideración alguna.

Hemos recibido una hoja que firma la señora D.^a Amalia Muñiz Alvarez, hermana del distinguido jurisconsulto de Manila D. Juan Muñiz, fallecido en 1879.

La hoja está inspirada en un delicado sentimiento de amor fraternal, y al mismo tiempo en la justa indignación que han producido en la referida señora los abusos que denuncia á las autoridades y al público.

D. Juan Muñiz, de cuyo talento y otras relevantes cualidades certifican cuantos le conocieron en la capital de Filipinas, fué durante diez años alcalde mayor, y ejerció despues la abogacia en Manila durante otros diez años, siendo el suyo el primero ó uno de los primeros bufetes de aquella capital. En deudas sólo, procedentes de honorarios, dejó al fallecer más de 32.000 duros, y sobre esto puede calcularse cuál sería su fortuna efectiva; pero falleció, como hemos dicho, en 1879, y el juzgado de bienes de difuntos, que previno la testamentaria é intervino los bienes del Sr. Muñiz, sólo halló una cantidad insignificante, comparada con la que se le suponía.

Es más; según afirma la Sra. Muñiz, de los 32.000 duros de honorarios que dejó su hermano sin cobrar, ni aun por medio de los tribunales ha podido realizar un céntimo su apoderado, hallando en todo dilaciones y dificultades.

La Sra. Muñiz denuncia principalmente otros hechos.

«Era este, dice de su hermano, tan laborioso como inteligente, y además, de soberana independencia de espíritu. En 1866 ya tenía escrita una obra sobre el archipiélago filipino y sobre las reformas que debían hacerse en la administración, gobierno y cultivo de las islas españolas.

Quando el duque de Alenxón estuvo en Manila aquel año, le pidió á mi hermano el manuscrito para leerlo, y le mereció los mayores elogios. ¿Qué ha sido de ese trabajo? Ha desaparecido.

Tenia yo noticia de otras obras originales que, inéditas, tenía mi hermano. No ha aparecido ninguna. Y que al fallecer mi hermano, y áun despues, existían en su casa, no puede negarse. El mismo juez de bienes de difuntos, don Eduardo Catalina, había afirmado que mi hermano dejaba escritos de gran mérito, que yo podría coleccionar y publicar con provecho propio y honra de su autor.

Un Sr. Corujedo, fraile agustino, que conocía á mi hermano, y que entraba y salía en su casa con la autoridad que allí en Filipinas tiene su clase, y con la confianza que saben tomarse los seráficos hijos del convento, dijo tambien que D. Juan Muñiz tenía mucho talento, pero que se había metido en honduras escribiendo una refutación á Santo Tomás. ¿Dónde está, quien tiene esa obra, que debe ser tan curiosa como notable? Tambien ha desaparecido, á la vez que la fortuna de mi hermano.

Sé que mi hermano había escrito una historia concienzuda de las islas Filipinas. Muchas personas la vieron en el despacho de mi hermano; muchas la vieron trabajar en esa obra; muchas saben que la concluyó. ¿Dónde está el manuscrito? Desapareció este libro, que hoy sería en España un trabajo raro, con la refutación del padre de la Iglesia.

Aparte de la herencia, la desaparición de estas obras es verdaderamente sensible, dados los conocimientos del Sr. Muñiz; pero en Filipinas no puede haber nadie que pueda ni sepa más que los frailes.

Acaso ahí pudiera encontrar la explicación de todo la Sra. Muñiz.

La Union ha oído hablar de un acto que va á realizar en breve un importante hombre público afiliado al partido revolucionario. Sus amigos declaran que este acto le designará de toda responsabilidad moral con las empresas revolucionarias del Sr. Ruiz Zorrilla.

El acto deberá realizarse, según se dice, á primeros del próximo mes de Octubre.

Al leer ayer la noticia la dejamos á un lado, diciendo para nosotros: «Lo que fuere sonará.» Pero ya ha empezado á sonar en *La Dinastía*, de Barcelona, que trae una carta en la cual se lee:

«En algunos círculos, y algunos periódicos se han hecho eco de él, ha corrido el rumor de que D. Nicolás Salmeron se proponía regresar muy pronto á Madrid y establecerse aquí definitivamente.

Con este motivo no faltaba quien dijese que en el partido republicano progresista ocurrirán cosas imprevistas que pondrá muy en tela de juicio la hasta ahora indiscutible jefatura de D. Manuel Ruiz Zorrilla, y que, como es natural, llevarán en pos de sí consecuencias trascendentes para la manera de ser del partido de la revolución armada, que redundarán en provecho del afianzamiento del orden y del arraigo de nuestras instituciones.

Todo lo que sobre el particular he oído es tan vago, que conviene por ahora no decir más de lo dicho...»

Parece, en efecto, que aquella noticia y esta contenida en la carta dirigida al periódico de Barcelona, guardan estrecha relación; pero como el asunto no parece esclarecido del todo, debemos esperar su confirmación plena.

Dice El Cronista:

«Si LA REPUBLICA y La Iberia que le hace el duo, creen que eso que llaman epidemia (el Gobierno conservador) ha de desaparecer en breve, deben, por lo que pudiera suceder, continuar tomando sus precauciones sanitarias, como beber mucha tila para calmar las excitaciones febriles, desinfectar sus interiores para evitar los cambres de la denuncia, y abrigar el estómago con franelas, porque teniéndolo en estado débil, están más abocados á ser casos de cólera fulminante, porque nada predisponen tanto á la cólera ó al cólera como la dieta forzada.»

Agradecemos las advertencias, sobre todo la relativa á las probabilidades de una denuncia, que, pensando piadosamente, suponemos inspirada en nuestro bien y dirigida únicamente á nosotros.

Pero debemos decirle que nos habíamos anticipado á su aviso, y tenemos desde hace mucho tiempo adoptadas medidas de todo género para combatir el cólera conservador, que ha de desaparecer más pronto de lo que imagina el órgano del Sr. Romero Robledo.

En nuestro estimado colega La Vox Montañesa, leemos la siguiente noticia:

«Ya saben nuestros lectores que en un convento de esta ciudad había sido colocada hace años por su curador una niña huérfana y rica, para que las religiosas formaran su educación, y que al presentarse más tarde á recogerla, la priora de aquel establecimiento se resistió á entregarla, á pretexto de que se hallaba enferma.

Segun noticias que hemos podido recoger, la educanda ha fallecido en el convento uno de estos días, dejando las dos terceras partes de su fortuna para obras en el mismo monasterio, y nombrando por único testamentario y albacea universal al médico de la comunidad.»

Y el curador ¿qué ha hecho?

«En punto á correos, dice un periódico, estamos peor que en Marruecos.»

¡Si no fuera más que en punto á correos!

Despues de todo, quizá sea esa la única comparación posible con Marruecos. Porque en punto á otras muchas cosas, estamos peor que en Cañería.

Supone El Independiente, que tanto el subsecretario de Gobernación, Sr. Bosch, como el director general de Beneficencia y Sanidad, señor Ordoñez, publicarán los resultados obtenidos en la excursión que acaban de hacer, así como sus impresiones y las medidas que hayan adoptado sobre el lugar de los sucesos.

Pues supone mal el colega. Porque fuera de las multas impuestas á los diputados provinciales de Tarragona, que no creyeron que el cólera de real orden fuese morbo asiático (y no lo era, sino de género peor), no han hecho más que realizar un viaje de placer por esas provincias.

El Sr. Moret no cambiará de actitud.

¿Ha realizado ya el último cambio? Ahora le falta llegar á la jefatura de lo que ha dado en llamarse partido democrático, jefatura proclamada por algun colega.

Ante esta nueva perturbación de la izquierda, se comprende el apuro con que un diario conservador exclama:

«¿Qué vamos á hacer con todos los demás jefes?»

La verdad es que la izquierda les ha salido á los conservadores muy revoltosa.

Segun El Cronista, los muertos son los únicos que dan al Gobierno la razón que le niegan unos, otros y algunos, es decir, todos.

Es verdad. Los muertos le dan el triunfo en las urnas y los muertos le sirven para la campaña cólerica emprendida desde el ministerio de la Gobernación.

Este es un Gobierno de cementerio. Por eso se notan ya en él los síntomas de la descomposición rápida.

Cara y cruz.

El Eco Nacional en favor de los liberales belgas y en contra del Gobierno de Bélgica:

«Las protestas de los liberales belgas están justificadas, como lo están las de los liberales españoles ante las mixtificaciones hipócritas de los eternos monopolizadores del poder.»

El Eco Nacional en favor del Gobierno de Bélgica y en contra de los liberales belgas:

«La conducta del Gobierno belga está justificada, como lo está la de cualquier otro Gobierno ante las maquinaciones hipócritas de los eternos perturbadores del orden.»

Es mucho Martos El Eco Nacional.

El cólera

ESPAÑA.

Como nos atengamos á los informes ministeriales, no hallaremos medio de conocer la verdad.

Ayer, por ejemplo, La Union decía en su última hora:

«Las noticias sobre el cólera que se nos han comunica-

do esta tarde en los centros oficiales, son menos satisfactorias que las de la mañana.»

Y El Estandarte, que sale á la misma hora que La Union, decía en su alcance:

«Por fortuna, son cada vez más lisonjeras las noticias que se reciben sobre el estado sanitario.»

Y la verdad es, aunque á primera vista parezca paradójico, que ambos diarios ministeriales tienen razón. El Estandarte está en lo cierto porque las noticias son lisonjeras para el público. Y lo está tambien La Union, porque cada vez son las noticias sanitarias menos satisfactorias para el Gobierno.

Esperamos que ambos periódicos amigos del Gobierno nos han de agradecer que hayamos procurado presentarlos de acuerdo.

El público les agradecerá á ellos que no aumentaran la confusión con noticias tan contradictorias, procurando enterarse bien antes de lanzar á la publicidad informes tan poco fundados. Y si no se enteran es porque no quieren, porque la prensa de provincias trajo ayer informes muy autorizados y muy tranquilizadores respecto de la fracasada epidemia.

—Doce invasiones acusa el parte oficial de la Gaceta en las provincias de Alicante y Tarragona, y nueve defunciones, repartidas entre cinco pueblos. De la provincia de Lérida no se menciona nada: allí no debe de haber ni un mal cólico, ni la más insignificante terciaria.

—Los telegramas oficiales de la tarde, que no se conciertan muy bien con los de la Gaceta, anunciaban una invasión en Monforte y otra en Novelda en las doce horas hasta las diez de la mañana, dos invadidos en Elche. El médico militar del cordón de Novelda participa la muerte de dos niños en la estación del ferro-carril, sin expresar la enfermedad. Seguramente habrá sido denticion.

—Como si hubiera interés en aumentar las confusiones, la Gaceta publica una circular de la dirección de Sanidad, que dice:

«Para los efectos de la orden de esta fecha declarando limpios los puertos de la provincia de Alicante; resultando que el caso de cólera ocurrido en la calle del Molino, de la capital, no fué ocasionado por contagio en esta población, pues que se ha probado que el individuo de referencia llegó enfermo á la misma; resultando que este caso no ha producido contagio, y que desde el 2 del presente mes no se ha presentado ninguna otra invasión de la citada enfermedad; considerando que desde el último caso de cólera ocurrido en la calle de las Navas de Alicante, han trascurrido, sin más alteración en la salud, los veinte días que el art. 40 de la ley de sanidad fija para continuar aplicando la cuarentena, á partir de la creación de la epidemia; esta dirección ha acordado que todas las procedencias marítimas de la provincia de Alicante y las terrestres, á excepción de las de Novelda, Monforte, Elche y Vilafranca, sean desde luego admitidas sin precauciones cuarentenarias.

Lo que comunico, etc.»

Del texto resulta una falta de lógica y una trasgresión de la ley de sanidad; todo por sostener, contra los dictámenes facultativos, la existencia del cólera donde al Gobierno le convenia.

Falta de lógica, porque si el caso de la calle del Molino, de que en la orden del día anterior se hizo caso omiso, fué de cólera, pudo dejar la infección, cualquiera que fuese su procedencia; trasgresión de la ley de sanidad, puesto que esta previene, sin excepciones, el mantenimiento de la declaración de suciedad durante veinte días despues de la producción de un caso.

—El gobernador de Alicante, fundado, como de costumbre, en el art. 22 de la ley provincial, ha impuesto 250 pesetas de multa á El Graduador por haberse permitido dudar de la exactitud de las noticias comunicadas por el Sr. Corbalan. No sabemos lo que hará éste con el subdelegado de medicina, que ha presentado la dimisión del cargo en un escrito que es á la vez exposición y protesta elocuente contra el anómalo proceder de las autoridades en la cuestión sanitaria.

Dice así dicho documento, que publican los periódicos de Alicante:

«Muy ilustre señor: Representante del cuerpo médico de Alicante, como subdelegado de medicina de esta capital, no puedo dar mi asentimiento á ciertos hechos que tienen lugar en los actuales momentos continuando un día más en el desempeño del cargo que debo á la confianza de la primera autoridad civil de la provincia.

El médico Sr. D. Vicente Seguí me da cuenta de que en el día 17 del actual, fué llamado para visitar al enfermo D. Francisco Martí, en la calle del Molino, de esta ciudad; y cumpliendo los deberes de su profesión, diagnosticó la enfermedad, y dispuso lo que estimó conveniente.

Habiendo dado cuenta á la autoridad local en cumplimiento de lo prevenido, de la afección que padecía el referido enfermo, supe luego que un médico extraño á esta localidad, cuyo título no está registrado en esta subdelegación, había visitado al enfermo, declarando que se hallaba atacado del cólera morbo asiático, diagnóstico completamente distinto al formado por el Sr. Seguí, que era el de un cólico por indigestión, y del que me dió cuenta en el parte que diariamente comunico á esta subdelegación todos los señores facultativos. El enfermo, sin agencia y sin el consejo del referido médico Sr. Seguí, fué trasladado inmediatamente al hospital de cólicos, donde falleció el día siguiente.

Entiendo, en presencia de estos hechos, que el cuerpo médico de Alicante ha sido objeto, con este motivo, de una gravísima censura y de una falta de consideración, que le ha herido profundamente en su reputación científica y en su decoro personal.

No es posible que yo continúe en el cargo de subdelegado, desde el momento en que tales hechos se realizan, porque, despues que á la ciencia, debo toda clase de respetos y consideración á los que conmigo comparten los trabajos de mi profesión, y sería autorizarlos con mi presencia si un momento más siguiera ocupando este puesto.

Como médico, me debo á mis enfermos, á los cuales consagro y consagraré todos mis cuidados: como subdelegado de medicina, desempeño un cargo oficial, que puedo renunciar cuando estime que decorosamente no debo continuar en él.

Ruego á V. S. se sirva tener por presentada mi renuncia y resolver sobre su admisión en el plazo más breve posible. Dios guarde á V. S. muchos años.—Alicante 22 de Setiembre de 1884.—M. Ayusó y Arenas.

Señor gobernador civil de la provincia.»

—En otro periódico de Alicante leemos lo siguiente:

«Ayer tarde se reunió la Junta provincial de sanidad, la que se ocupó de un concienzudo informe autorizado por tres señores facultativos de los mandados por el Gobierno, y en él afirman que, visitados los enfermos del vecino pueblo de Vilafranca, resulta, en su concepto, que la enfermedad reinante en dicho punto es la de las fiebres intermitentes, las cuales se agravan por no tener recursos las familias pobres para poder combatir las debidamente.

La Junta provincial, en su consecuencia, acordó que se remitiera el mencionado informe al señor ministro de la Go-

bernación, interesándole al propio tiempo para que atiendiera del fondo de calamidades públicas al remedio de la imperiosa necesidad que se siente en el referido pueblo.»

Ya lo estamos viendo: el Gobierno ha procedido lo mismo en todas partes. El cuerpo médico de los pueblos invadidos, en su mayoría, declara que no existe el cólera, despues que el Gobierno ha hecho la declaración precipitadamente. ¿Qué más? El capitán general de Cataluña nombró una comisión de médicos militares para que estudiara la enfermedad reinante en Borjas del Campo, donde, según el Gobierno, tambien existe el cólera. Pues bien, la comisión ha encontrado en las Borjas lo siguiente:

«Un enfermo crónico del pulmón, otro del estómago y trece de terciarias.»

Ya se ve cuán fácil empresa ha sido para el Sr. Romero Robledo librar á España de una epidemia que no ha venido, ni piensa en venir, por ahora. Es posible que para el año próximo se le ocurra visitarnos, y entonces nos hallará como á los napolitanos.

EXTRANJERO.

Cette 24 (8,58 mañana).—Ninguna defunción cólerica en las últimas veinticuatro horas.—Orfila.

Cette 25 (9,45 mañana).—Ayer ocurrieron las siguientes defunciones cólericas:

En Saint-Remyze dos, en Lavilledu uno y en Cette, durante los tres últimos días, ninguno.—Orfila.

Tolon 24 (5,50 tarde).—Hoy cuatro fallecimientos, de los cuales ninguno del cólera.

Génova 25 (12,35 tarde).—Génova tres casos, Spezzia 27, defunciones ocho, resto provincia ocho casos.—Cordero.

Nápoles 25 (1,12 tarde).—De la media noche del 23 al 24 han ocurrido 242 invasiones, seguidas de 68 defunciones y además 53 de casos precedentes. En cura 176.

En 18 municipios de las cercanías se han registrado 65 casos y 35 defunciones.—Cordero.

SECCION REGIONAL

ANDALUCÍA.—Leemos en Las Noticias, de Málaga:

«Se nos dice por carta que en los talleres, almacenes de vendaje y fábricas de hilados, han presentado multitud de obreros síntomas de enfermedades extrañas, debidas, sin duda alguna, á haberse hecho excesivo consumo de atun, vendido estos días en gran cantidad.

Con tal motivo se nos invita á que excitemos el celo de las autoridades á quienes correspondía velar por la salud pública, siempre atendible y más en las criticas circunstancias por que atravesamos.»

ARAGON.—Dice el Diario de Avisos de Zaragoza:

«De días atrás viene preocupándose el público con la cuestión de si serán ó no suspendidas las próximas fiestas del Pilar.

Hoy podemos asegurar que no se tomará tan importante acuerdo, á menos de que sobrevengan accidentes sanitarios de gravedad. Y aún en este caso, el Ayuntamiento convocaría una junta en que tendrían representación las clases tocadas de la capital, consultando su opinión y obrando en consecuencia.»

GALICIA.—Parece que vuelve á agitarse el proyecto de la bajada al puerto del ferro-carril de Orense á Vigo, por parte de la Compañía, y se dice que está en vías de alcanzarse la realización, pues se trabaja mucho en ese sentido, tanto por la Diputación provincial de Pontevedra, como por el Ayuntamiento de Vigo.

Las obras costarán poco más de tres millones de reales.

—La Compañía del ferro-carril de Orense á Vigo está estudiando un nuevo horario para el servicio de trenes, ajustando las condiciones con las diligencias de pueblos importantes que empalman en las estaciones de la línea.

Parece que entre Porriño y Puentearreas establecerá la empresa un servicio de coches que reúnan comodidad y economía al viajero, expendiendo en todas las estaciones de la línea, billetes para Puentearreas.

—Dice La Concordia:

«Dicenoseos que hace días llegaron á esta ciudad dos caballeros emisarios del Pretendiente, los cuales se ocupan en la santa tarea de reclutar gentes que le sirvan para reproducir los inocentes espectáculos de Olot, Caenca é Igualquiza.»

VALENCIA.—Leemos en un periódico de Valencia:

«Parece ser que entre los individuos de la guardia municipal reina gran descontento por las continuas multas que diariamente se les imponen.

Hace ya tiempo que esta institución no responde á los fines que debe llenar, y esto consiste en que se admite al primero que llega con cualquier recomendación, aunque no reúna los requisitos indispensables para ser un buen guardia.

Tambien entra por mucho, en el desquiciamiento del cuerpo, la falta de jefes aptos, y la incertidumbre con que nuestro municipio mira á esta fuerza, que debía ser una garantía para el público.

No queremos hacernos eco de ciertos rumores circulados estos días por la capital, que favorecen muy poco á los guardias municipales y á sus jefes, pero sí hemos de llamar la atención, y la llamamos desde este momento, para ver si los concejales hacen algo en favor de la desacreditada guardia, que reclama un expurgo y una reorganización verdadera.

Mientras esto no se haga, los municipales no producirán otra cosa que gastos al Ayuntamiento, sirviendo sólo de adorno en las calles y plazas de la ciudad.»

De un artículo titulado «El criterio oficial» que publica El Graduador, de Alicante, tomamos los siguientes párrafos:

Dice de Romero Robledo:

«Para amedrentar á los alcaldes, da la circular telegráfica de que ayer habló la prensa, amenazándoles severamente; para que los gobernadores no vacilen, les dice, que no se preocupen de cosas que carecen de importancia como los certificados de los facultativos, y que consideren como cólera perfectamente definido, la enfermedad que se padece; para sujetar á su voluntad á los médicos, les amenaza con llevarles á los tribunales de justicia, y destituye á los subdelegados; y para hacerlo creer á las gentes envía al doctor Taboada, y al no Dr. Ordoñez, con su corte de agregados, secretarios, oficiales y ordeñanzas, con mandatos expresos de que salgan, entren, corran, vuelvan, hablen y pongan cordones.»

Y más adelante añade:

«No: no hay criterio oficial en estos casos: la ciencia es algo más serio, algo más puro, algo más grande, que esas mezquinas realidades de la política y de los partidos, para que se ponga al servicio de un ministro, cuando á este ministro convenga, ó para que justifique sus ligerezas, cuando las cometa. Lo contrario es lo lógico, lo racional, lo legítimo; es decir, que la ciencia estudie, y que el Gobierno obedezca; que la ciencia hable, y que el Gobierno obre; que la ciencia mande, y que el Gobierno obedezca.»

Sostener que el criterio del Gobierno tiene que prevalecer sobre el de la ciencia, es un absurdo, ó una pobre adalación al poder: defender el criterio de la ciencia contra las imposiciones absurdas de los poderes públicos, es una exposición de respeto á lo que hay de más grande, de más permanente, de más verdadero en la sociedad.»

EXTRANJERO

Telegramas de la Agencia Fabra

FRANCIA.

PERPIÑAN 25 (12,45 tarde).—Durante las últimas veinticuatro horas, han ocurrido en esta capital tres defunciones á consecuencia del cólera, y dos en los alrededores.

PARIS 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60,96.

TIENT-SIN (sin fecha).—Se ha restablecido Li-Hung-Chang en todas sus funciones.

Segun noticias de origen chino recibidas por el marqués de Tseng, los chinos han triunfado en la batalla de Kelung cogiendo un prisionero francés y tres pequeños cañones de montaña.

PARIS 25.—El periódico el Temps dice que ayer se han presentado dos casos de cólera en Clichy, y que la fiebre tifoidea hace estragos en Saint-Ouen.

El prefecto de policía ha visitado hoy los barrios infestados.

PARIS 25.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 78,15.

—4 1/2 por 100, 108,60.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60,75.—Obligaciones Cuba, 00.—Consolidados ingleses, 101 3/16.—Ultima hora: 4 por 100 exterior, 60 15/16.—Idem amortizable, 00.—Obligaciones de Cuba, 00.

PARIS 25.—No es exacto, segun noticias oficiales, que los cinco soldados españoles que desertaron por la parte de Perpiñan se llevasen la caja del regimiento.

Dicho hecho no ha tenido importancia política, como se creyó aquí en los primeros momentos.

PARIS 25.—El Gaulois de esta mañana pretende que las grandes potencias tienen el proyecto de restaurar al antiguo khedive Ismael en el trono del Egipto.

PARIS 24.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 78,40.

—4 1/2 por 100, 108,70.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 61.—Obligaciones de Cuba, 496,25.—Consolidados ingleses, 101 3/16.—Ultima hora: 4 por 100 exterior, 61 1/16.—Idem amortizable, 00.—Obligaciones de Cuba, 496.

INGLATERRA.

LONDRES 24.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61 1/8.

LONDRES 25.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61.

LONDRES 25.—Se han mandado ayer 100.000 libras esterlinas en oro (unos 2 millones y medio de pesetas) al general Woolsey.

El Daily-News de hoy asegura que un nuevo refuerzo de 2.000 soldados turcos ha marchado á Albania.

ITALIA.

ROMA 24.—El boletín oficial sanitario, correspondiente al día de ayer, dice que se han registrado 444 invasiones del cólera en todo el reino de Italia, y entre ellas 21 en Spezia, 264 en Nápoles y tres sospechosas en Génova.

Han fallecido seis personas en Spezia, 126 en Nápoles y 81 en el resto del reino.

En Roma nada.

ROMA 25.—El boletín oficial sanitario correspondiente al día de ayer, dice que se han registrado 425 invasiones del cólera en toda Italia, entre ellas una en Roma, nueve en Génova, 20 en Spezia y 242 en Nápoles, habiendo fallecido cinco en Génova, 10 en Spezia y 121 en Nápoles.

BÉLGICA.

BRUSELAS 25.—Se ha notado en la tarde de ayer cierta agitación en esta corte, pero se restableció pronto la calma.

ESTADOS UNIDOS.

WASHINGTON 25.—Ha sido nombrado ministro de Hacienda el Sr. Gresham.

FRANCIA Y CHINA.—Algunos periódicos extranjeros creen entrever en la cuestión franco-china algo más que el deseo de reparar agravios y vindicar ofensas por parte de Francia. Estos agravios y estas ofensas, dicen, pueden ser el pretexto y quizá la causa ocasional; pero la intención, pero el fin es de mayor alcance y trascendencia, consistiendo en comenzar una campaña que dé por resultado la disolución del Celeste imperio y su repartición, primero á título de protección y después como anexion, entre Rusia y Francia, para lo cual esos periódicos consideran de acuerdo á dichas dos naciones.

Estas indicaciones están conformes con nuestro modo de ver, segun recordarán nuestros lectores, desde el principio del conflicto en el Tonkin. La disolución de Turquía, en que los compromisos internacionales detuvieron á Rusia, pero de la que Austria alcanzó grandes ventajas, aumentando su territorio, y la perseverante empresa de Inglaterra en Egipto, cuyo fin, que está al alcance de todos, será la anexión del rico y hermoso valle del Nilo al imperio de la reina Victoria, han excitado todas las concupiscencias nacionales, y las llamadas grandes potencias, como Francia y Rusia, no se contentan ya, la primera con unir Túnez á la Argelia, y la segunda con avanzar en Persia y en el Asia hacia el Afghanistan, sino que quieren más todavía.

Francia aspira á fundar una gran colonia en la Indo-China que compita con la India inglesa, llegando hasta el centro del Celeste imperio de Oriente, y Rusia halla buena la ocasión para avanzar en el mismo imperio por el Norte y Occidente, levantando en este último trincheras y puntos de apoyo formidables para continuar luchando con Inglaterra en el Asia central. El imperio chino no necesitará para disponerse tantas arremetidas y golpes con Turquía; porque en realidad es ya un gigante sin espíritu, un pueblo petrificado, casi en estado de momia, por el aislamiento, por la incomunicación en que ha vivido durante centenares de siglos. Los principios de más virtualidad concluyen por agotarse y ser inútiles, si no perjudiciales para la vida, cuya esencia, en último resultado, no es más que movimiento, renovación, progreso.

El que no aspira, no respira; el estancamiento produce la putrefacción y la muerte, y tras de la muerte viene como necesaria la disolución. Esto es verdad; pero justifica los propósitos de las invasiones de la fuerza? Esta es cuestión grave que aun no ha resuelto definitivamente, en nuestro juicio, la ciencia, y sobre la cual no andan muy conformes los autores.

RUSIA.—Después de la entrevista de Skiernewice, Bismarck anda conferenciando particularmente con los diplomáticos, viendo ya claramente toda la prensa de Europa que de lo que se trata es de Inglaterra y Egipto, del canal

de Suez y de la indemnización por las pérdidas de los extranjeros en el bombardeo de Alejandría, dos cuestiones que ahora se aumentan con la de la deuda egipcia.

Contra la suspensión de la amortización han protestado ya Francia y otras naciones, aislada y colectivamente, lo cual hace temer que se complique extraordinariamente la cuestión; pero Inglaterra habrá, sin duda, contado ya con esto, y cuando ha dado el golpe, contará también con poderlo sostener. Italia, por de pronto, no protesta ni protestará, poniéndose en esta cuestión del lado de la Gran Bretaña.

NOTICIAS GENERALES

Del fondo de calamidades se han concedido á varios pueblos de la provincia de Tarragona, que han sufrido perjuicios por la última inundación, las siguientes cantidades: 3.000 pesetas á Tortosa, 3.000 á Roquetas, 1.000 á Uldecona, 1.000 á Cherta, 500 á Amposta, 500 á Aldover, 500 á San Carlos de la Rápita, y 500 á Mora de Ebro.

—Ayer tarde fué conducida al Gobierno civil una agraciada jóven como de 15 años de edad, á causa de haberse escapado del Colegio de los Desamparados, donde se hallaba recogida.

—Preguntada á qué móvil habia obedecido en su determinación, contestó que no le agradaba la vida que allí hacia, y que sus deseos responden desde hace tiempo á la idea de entrar en un convento de monjas.

—A continuación publicamos el sumario del primer número del Boletín de Ultramar, que hemos tenido el gusto de recibir. Desearnos á dicha publicación larga vida y gran número de suscriptores.

Sumario.—Sección doctrinal: El boletín de Ultramar, por La redacción; La colonización española, por D. Antonio Sendras.—La prensa peninsular, por S.—Las misiones en Filipinas, por D. Antonio Maestre y Alonso.—Exposición hispano-colonial.—Revista económica financiera, por D. Jacobo Laborda.—Variedades, galería bibliográfica: Excmo. Sr. D. Ignacio María del Castillo, gobernador general de la isla de Cuba, por S.; Excmo. Sr. D. Joaquin Jovellar y Soler, gobernador general del archipiélago filipino, por L.—Legislación: Las autorizaciones; La Gaceta.—Personal.—Miscelánea: El cólera en la península; Noticias é incidencias.—Ultima hora.

—El gobernador civil de Vizcaya ha concedido permiso para el banquete en honor del señor Castelar, el cual se verificará el domingo próximo en Bilbao.

—Hoy á las doce de la noche termina el plazo de admisión de proposiciones de terreno al Oeste de la población, para la construcción de un nuevo cementerio municipal.

Los pliegos se presentan en la secretaría del Ayuntamiento.

—Anteayer se celebró en la tenencia de alcaldía del distrito de Buenavista un juicio curioso.

Un vecino de dicho distrito denunció al expendedor que le surtía de pan por faltas de peso, y presentó al teniente de alcalde, Sr. Alvarez Capra, una lista en que, por espacio de tres años, ha ido apuntando diariamente las faltas de peso que encontraba; pero al hallar anteayer que la falta era de 100 gramos en kilogramo, resolvió promover el juicio.

El teniente de alcalde ha impuesto una multa de 45 pesetas al expendedor, entregándole al vecino, como denunciante la suma de 12 pesetas que por la ley le correspondían.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que á los jefes y oficiales que se hallen suspensos de sus empleos, y al mismo tiempo sumariados, se les reclame y abone la mitad del sueldo de sus empleos en actividad durante el procedimiento, quedando en su fuerza y vigor el art. 72 del reglamento de revistas, segun el cual los jefes y oficiales suspensos de sus empleos sólo deben percibir la tercera parte de sueldo en actividad por el tiempo de la suspensión.

—Se ha publicado el núm. 15 del segundo año de su publicación de la revista La Madre y el Niño, que dirige el Dr. Tolosa Latour, y contiene el siguiente interesante sumario:

Revista general, Juan Perez Zúñiga.—Carolina Civil, El Dr. Fausto.—El té de hojas de algodonero.—La cuestión de las casas-cunas en Francia, Dr. Th. Caradec.—Preceptos de la ciencia.—Las madres ante el cólera, Dr. Tolosa Latour.—Una buena obra.—Luis Barinaga.—Higiene privada, Vital Aza.—El secreto de la domadora, Federico Degetau.—La familia fuegina: usos y costumbres.—Dichos y hechos.—Publicaciones recibidas.—Correspondencia de la redacción y administración.—Advertencias.

Grabado, Luis Barinaga.

—La fuerza total desarrollada por las cataratas del Niágara está calculada en 7 millones de caballos. La instalación necesaria para transformar esta fuerza en electricidad y transmitirla en un radio de 500 millas importaría próximamente 25 millones de francos.

—Han sido comisionados para presenciar en la costa de Cataluña unos ensayos de pesca con el arte llamado *anessa*, é informar después al ministerio de Marina si su uso debe ó no prohibirse, el vocal de la Junta central de pesca, don Mariano de la Paz Graells, y el comandante del cañonero Pílar.

—A consecuencia de los últimos temporales se abrió días pasados en la plaza del pueblo de Moros (Zaragoza) una sima que no tendria menos de tres metros en cuadro por doce de profundidad.

—Pasaban en el mismo momento por aquel lugar un vecino del pueblo y una jóven de 12 años, hija del anterior, ambos á caballo.

Tuvieron la desgracia de caer envueltos entre los escombros; pero merced á la rapidez é oportunidad con que les prestaron socorro varias personas tan animosas como caritativas, se les pudo extraer al cuarto de hora sin más consecuencias que algunas ligeras contusiones.

Dice una carta de Moros que han sido necesarias más de mil cargas de tierra y piedra para cubrir por completo el agujero abierto.

—Dos artesanos de Bilbao que regresaban el lunes último de Gallarta, se subieron á un wagon de un tren cargado de mineral, del que á poco cayeron, quedando uno muerto y el otro con graves contusiones.

—Durante la tormenta que descargó el lunes en Valencia cayó un rayo en la calle de San Luis Butran, hiriendo en la cabeza á un *fe-mater*.

Sin causar desgracias personales, aunque sí bastantes desperfectos en los edificios, cayeron otras chispas eléctricas en la iglesia del Pilar, en un establecimiento de sedas de la calle de San Vicente y en otra casa de la calle del Grabador Setma.

—Un gitano, licenciado de presidio, conocido por Bigorra, asesinó la noche del lunes en Tarragona á un hombre llamado José Queralt. El gitano huyó, y no ha sido habido.

—El 31 de Agosto último se embarcó en el Havre, con dirección á Nueva York, la comisión científica que el Dr. Cornelius Herz, director del periódico La Luz Eléctrica, envia al nuevo mundo.

Esta comisión, despues de pasar el mes de Setiembre en Filadelfia para estudiar la Exposición de electricidad que se ha abierto en dicha ciudad, se dividirá en varias secciones, que recorrerán el territorio de los Estados Unidos, hasta San Francisco, y tambien el del Canadá, con objeto de preparar un estudio completo acerca del desarrollo de las aplicaciones industriales de la electricidad en la América del Norte.

—Se ha suspendido la marcha de los trenes de la estación de las Delicias á Badajoz y Ciudad Real.

Los trenes correos se pararán en aquella estación, y por la del Mediodía saldrán para su respectivo destino.

—El sábado 27 se celebrará en el Círculo de la izquierda junta general, á la que asistirán todos los jefes del partido, excepción del Sr. Montero Rios que está fuera de Madrid.

Presidirá el duque de la Torre.

—En el Círculo de la izquierda liberal se reunieron anoche los electores del distrito del Hospicio, para la elección de comité.

—El aumento de aguas que ha tenido el rio Aragon por efecto de los últimos temporales ha arrastrado los puentes provisionales que daban acceso á las obras de Canfranc, Castiello, Torrijos y Puento la Reina.

—En el kilómetro 411, término de Cieza, Murcia, se halla cortada la vía á causa de la inundación producida por las lluvias que están cayendo en aquella provincia.

Se hallan detenidos los trenes 31 y 32, que no han podido pasar á aquella estación.

—Las experiencias para alumbrar con luz eléctrica el canal de Suez, á fin de que pueda ser atravesado por los buques, durante la noche, siguen con buen resultado. Si este fuese definitivamente satisfactorio, el comercio y la navegación estarían de enhorabuena, pues cualquiera que fuese la hora del día ó de la noche en que llegasen los buques al canal podrían atravesarlo, mientras que ahora está prohibido verificarlo desde la puesta del sol.

—En la avenida del rio de Adra, ocurrida el 15 del actual, sólo hay que lamentar una desgracia en la persona de Nicolás Fernandez, que fué arrastrado por la corriente, sin que, á pesar de los grandes esfuerzos que se hicieron, pudiera salvarsele.

El cadáver no ha sido encontrado.

Sucesos:

—A las cinco y media de la tarde, y en la Montaña del Príncipe Pio, fué detenido un barquillero, por estafar á un forastero 20 pesetas.

—A las cinco de la misma riñeron dos individuos en la calle de Toledo, resultando uno levemente herido en un brazo.

—Desde las nueve de la mañana de ayer á igual hora de la noche fueron detenidas 23 personas de ambos sexos, por la comisión de diferentes faltas leves.

—A las nueve y media de anoche, y en la plaza de la Encarnación, un jóven trató de suicidarse, tomando una disolución de fósforos.

Conducido en grave estado á la Casa de Socorro del distrito correspondiente se le prestaron los auxilios de la ciencia.

PRECEPTOS DE LA CIENCIA.

LAS MADRES ANTE EL CÓLERA.

Ante la epidemia que parece amenazar á España, aun cuando con pocas probabilidades de que sea tan intensa y extensa como otras veces, las madres deben tener muy en cuenta los siguientes consejos:

I. El cólera no es una enfermedad fatalmente mortal como otras muchas, por ejemplo, la infección difterica ó la meningitis tuberculosa, ni tampoco fatalmente contagiosa para los que rodean los enfermos.

II. El cólera infantil es dolencia frecuentísima en los meses de primavera y otoño, y ofrece gravedad cuando las diarreas no son vigiladas y las fuerzas se deprimen rápidamente, dando origen á muchos casos de los llamados *sospechosos*.

III. La debilidad moral nace de la física, y origina el *pánico*, contagioso siempre.

IV. El mejor desinfectante es la limpieza.

V. Los mejores preservativos son: la sangre fría en la esfera moral, y el orden en la doméstica.

VI. Las infracciones en la alimentación de los niños son causa de la mayoría de sus enfermedades, y agravan y complican las propias de la estación.

VII. Las nodrizas tienen el deber de vigorizarse física y moralmente, en especial en casos de epidemia, porque constituyen un todo con el niño, y si la madre ó la nodriza tiene diarrea debe cuidársela para preservar la criatura.

VIII. La alimentación del niño destetado debe reunir estas condiciones: *digestibilidad, pureza y sanidad*.

IX. Los primeros síntomas que han de preocupar á toda buena madre respecto á la salud de su hijo, son: *antiquilamiento de fuerzas, intranquilidad en el sueño é indigestiones frecuentes*.

X. No debe usarse bebida, pocion ni sustancia medicamentosa de ningún género que el médico no prescriba, sin olvidar nunca que la *precipitación* fué siempre mala consejera de las madres celosas.—(De La Madre y el Niño.)

CENTROS CIENTÍFICOS Y ARTÍSTICOS

Anteayer comenzó en la Sociedad Española de Higiene la discusión acerca de los desinfectantes que fué animadísima.

Comenzó la sesión con la lectura de dos cartas, una del Sr. Letamendi excusando su asistencia por motivos de salud, y otra del Sr. Olavide, haciendo nuevas afirmaciones respecto de la eficacia de los desinfectantes.

Acto seguido, el Sr. Benavente expuso en un breve discurso numerosos datos acerca de las epidemias coléricas de 1855 y 1856 en España,

afirmando que los microbios respetan la inmunidad de la mayoría de las personas con quienes se ponen en contacto, segun demostró con hechos prácticos. El Sr. Ovilo, obediendo un acuerdo de la Sociedad, sentó las bases de discusión, exponiendo el verdadero concepto de los desinfectantes, su diferencia de los antisépticos, su verdadera eficacia, y por último, cuanto la ciencia admite de reconocida demostración respecto de los microbios.

El Sr. Torres Muñoz de Luna habló despues sobre el poder de los desinfectantes tratados químicamente, é hizo una pequeña reseña de su excursion por los hospitales de coléricos de Marsella y Tolon, durante la presente invasión.

La mesa acordó continúe la discusión esta noche á la misma hora y en las sucesivas noches, hasta escuchar la opinion de todos los señores que deseen tomar parte en ella, sean ó no miembros de la Sociedad.

Tienen pedida la palabra los Sres. Garagarza, Parada y Santin, Novella y otros.

—

Anoche se celebró otra sesión, bajo la presidencia del Sr. Martínez Pacheco.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Espina, Garagarza y Cortezo.

El primero anunció el estudio de las vacunaciones preventivas é interrogó acerca de los medios de desinfección de las grandes masas y las corrientes subterráneas.

El Sr. Garagarza defiende la utilidad de los desinfectantes.

El Sr. Cortezo declara que científicamente el problema de la desinfección está resuelto.

Analiza el concepto de desinfección. Como elementos organizados los infectantes pueden destruir física y químicamente, privándoles de sus condiciones materiales de vida ó de sus elementos químicos.

La sesión terminó á las diez y media.

RUMORES

Declase ayer que la corte regresará de la Granja antes de lo que se presume.

Pues corriente.

De Cánovas se dijo que regresará el lunes.

Pues corriente tambien.

—

Los amigos de Cánovas y los de Romero dicen que el primero está conforme con las medidas sanitarias adoptadas por el segundo; lo cual sólo prueba que el segundo es casi tan mal gobernante como el primero, aunque menos vanidoso y más tímido.

—

Segun vemos en los periódicos de Bilbao, los diputados provinciales Sres. Arnedo, Villabaso y Uria fueron el martes á las Arenas á saludar oficialmente al Sr. Castelar, en cumplimiento del acuerdo tomado por la Diputación.

Decididamente el próximo domingo tendrá efecto en el teatro el banquete en honor de Castelar.

—

Cuando ayer se habló del regreso de Cánovas bajo la Bolsa.

Las gentes del negocio tienen buen olfato.

—

Se ha dicho que la guarnición de Bilbao permaneció acuartelada el domingo último hasta despues de anochido, habiéndose reforzado además las guardias de algunos puntos.

Indudablemente, la nota característica de este Gobierno es el miedo.

Hay otra nota, dominante tambien y que á veces se sobrepone al miedo: la tontería.

—

La Concordia, de Vigo, refiere que hace días llegaron á aquella ciudad dos emisarios de don Carlos, que se ocupan en reclutar gentes.

[Buena ocupacion!]

—

Dicen de Córdoba que el domingo último fué registrada la casa del abogado de aquella ciudad, Sr. Menacho, por un oficial del Gobierno civil y el jefe de orden público, previo un auto del juez.

El minucioso registro duró dos horas, sin que los investigadores encontrasen nada de extraordinario.

Amigos íntimos del ministro de Gracia y Justicia aseguraban anoche estar autorizados para afirmar que el Sr. Silvela (D. Francisco) dimitirá en el consejo inmediato, hallándose resuelto á no formar parte por ahora de ningún Gabinete que se forme.

—

Además de las noticias del cólera que en otro lugar insertamos, recibimos ayer á última hora las siguientes:

Perpignan 25 (4,10 tarde).—Segun me previene este señor prefecto, por decreto del ministro de comercio se prohíbe hasta nueva orden, desde esta fecha, la introducción de trapos y objetos de cama, como colchones, mantas, etc.—Cónsul.

Tolon 25 (4,40 tarde).—Salud fmejorable; menos fallecimientos que en otros años; sólo en Hospital de locos de Braquelielle á 10 kilómetros de distancia, haue presentado algunos casos aislados sin que hoy haya nada absolutamente. Por estos motivos no he telegrafado á V. E. á fin de no comunicar noticias alarmantes é imaginarias. Estado sanitario hoy perfecto.—Cónsul.

Cette 25 (8,20 noche).—Sigue siendo satisfactorio el estado de la salud pública.—Orfila.

TRIBUNALES

En la sección primera de esta Audiencia tuvo ayer lugar la vista en juicio oral de la causa seguida en el juzgado del distrito de la Latina, contra Celestino Rodel y Rodel, por robo.

El ministerio público solicitó para el procesado la imposición de la pena de cuatro años de prision correccional y pago de costas.

La defensa interesó al tribunal la absolucion de su representado, ó en su defecto que se calificara falta el delito que se le imputa.

—

En la sección segunda se vieron en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado del distrito de Buenavista, contra Francisco Rodriguez Serrano por lesiones, y Micaela Rijo Tercero y Jaime Fernández Rodriguez, por robo y amenazas.

El ministerio público solicitó la imposición de la pena de cuatro meses y un día de arresto del procesado Rodríguez, y la de cuatro años ochos meses y veintidós días de prisión correccional á cada uno de los sumariados, en la causa por robo y amenazas.

Las defensas pidieron la absolución de sus defendidos, fundados en la falta de prueba de los delitos que se le imputa.

En la seccion tercera tuvo lugar la vista de la causa formada á Manuel Vila Beltran, por hurto de chorizos. El dictamen fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto, y la defensa interesó la libre absolución de su representado.

SECCION OFICIAL GACETA DE HOY.

Fomento.—Orden aprobando la clasificación de los montes públicos del partido judicial de Córdoba.

NOTICIAS TEATRALES

La empresa que ha tomado á su cargo el teatro de Novedades para la presente temporada, ha dispuesto dividir las funciones en dos secciones: una desde las ocho de la noche hasta las diez, y otra, desde esta hora en adelante. En cada una de ellas se representarán obras en dos ó tres actos. El género que se cultivará será puramente cómico, sin renunciar por esto al drama y melodrama. He aquí la lista de la compañía:

Director, D. Ricardo Morales.—Primera actriz, D.ª Josefa Hija.—Primer actor, D. Ricardo Zamacois.—Primer actor cómico, D. José García. Actrices: Alvarez (D.ª Enriqueta), Alverá (D.ª Elvira), Campini (D.ª Carolina), García Senna (D.ª Elisa), Gomez (D.ª Maria), Hija (D.ª Josefa), Perez (D.ª Concepcion), Ramirez (D.ª Ana).

Actores: Amato (D. Luis), Bueno (D. Antonio), García (D. José), Gonzalez (D. José), Morales (D. Ricardo), Muñoz (D. Emilio), Sola (D. Joaquin), Zamacois (D. Ricardo). Precio de las principales localidades para cada seccion: Palcos plateas bajos con cinco entradas, 5 pesetas; palcos principales con cinco entradas, 3 pesetas; butaca con entrada, una peseta; entrada, 30 céntimos. La inauguración se verificará probablemente el próximo viernes.

—La empresa del teatro de Variedades acaba de publicar la lista de la compañía cómico-lírica para la decimasexta temporada, que dará principio muy en breve. Su personal es el siguiente por orden alfabético: Señoras Banovio, Bermejo, Espejo, Jimenez, Gomez, Gonzalez, Huit, Lastra, Martinez, Montes, Ortiz, Perlá, Rodríguez (D.ª Concepcion y D.ª Luisa), Rubio, Suarez y Terreros. Sres. Alverá, Carceller, Dorado, Gonzalez de la Hoz, Guerra, Lastra, Luján, Mariscal, Muñoz, Perdiguer, Povedano, Prieto, Rochel, Roldan, Ruesga, Sanchez y Valles. Maestros directores y concertadores, D. Federico Chueca y D. Tomás Reig. Pintores escenógrafos, Sres. Bussato y Benardi. Los abonos quedan abiertos en la contaduría en la misma forma que los años anteriores.

La inauguración de la temporada se verificará el sábado 27, poniéndose en escena las comedias en un acto, Trápidanos por bondad y Quien bien tiene, y las zarzuelas I ferocci romani y Vivitos y coleando. ESTADO DEL TIEMPO Persisten en toda España las bajas presiones meteorológicas, aunque generalmente estas no pasan de su valor medio normal, siendo de 769,4 Cáceres y 759,4 Cartagena. La temperatura es de 25,0 en Badajoz y 18,0 en Soria. La de Madrid, segun el Observatorio, es de 24,0 y 11,2, y la presión media de 708,95.

Continúan siendo las Lluvias generales en nuestras provincias, apareciendo tranquilos los mares en todas las costas de España.

BOLSA DE MADRID DEL 25 DE SETIEMBRE DE 1884

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLT. PREC., MOVIMIENTO. (Alsa, Baja). Includes entries for Deuda perp., Id. fin de mes, Id. fin próximos, Amortizable al contado, etc.

BOLSIN DE LA TARDE Madrid.—Contado, 00,00. Fin de mes, 00,00. Próximo, 00,00. Barcelona.—Interior, 60,77. Exterior, 61,30. París.—Oficial, 60,92. Particular, 60,92.

Correspondencia de la Administración. Vefer de la Frontera.—C. G. M. R.—Recibidas 5 pesetas. Tiene pagado á 15 Diciembre. Lrida.—C. P. F.—Recibidas las suyas. Quedan hechas y servidas las suscripciones que dice. Santander.—C. J. M. de A.—Recibidas las 10 pesetas. Quedan hechas y servidas las suscripciones. Soria.—C. P. P.—Recibidas 10 pesetas. Tiene pagado á fin de Enero 1885. Sevilla.—C. J. C.—Recibida carta-órden de 20 pesetas. Tiene pagado á fin de Enero 1885, y las dos suscripciones que hace quedan hechas y pagadas á fin Diciembre. Tarazona.—C. V. I.—Recibidas 25 pesetas. Tiene pagado á fin Diciembre 1885. Sonseca.—C. C. N.—Recibidas 25 pesetas.

ESPECTÁCULOS PARA HOY. Apolo.—8 1/2.—Turno par, 2.º de seis.—El primer día feliz. Alhambra.—8 1/2.—F. 23.º de abono.—Turno 3.º.—Lucía. Eslava.—8 1/2.—F. de abono.—T. 2.º par.—Nuestro prólogo.—El marqués de Caravaca.—Aguja y cuernos. Lara.—8 1/2.—Turno 3.º impar.—El protector del bello sexo.—¡Pobres hombres!—La manzana.—¡Nos casamos! Martín.—8 1/2.—Toros en París.—Los bandos de Villafrita.—Al baile.—Los bandos de Villafrita. Novedades.—Don Tomás.—Lo de siempre.—El primer galán. Price (plaza del Rey).—9.—Soirée 24 de moda, en la que tomarán parte miss Renovina, el ilusionista monsieur Ruaxier, los escéntricos musicales Portal, el imitador Mr. Rudolph, los aplaudidos barristas Louck y Fox, el popular clown Tony Grice, Miles, Chevallier y Fontano, monsieur Hogni y William, y los simpáticos clowns Treater Gaetano y Mazzoli.

VINO DE MESA.—TRES AÑOS.—PAGO DE LAS ARCAS.—Sobrino de Añejo.—Valladolid.—Marca depositada.—Premiado en la Exposición de Amsterdam. Este vino tinto natural que tan buena acogida ha merecido de los inteligentes, reúne á lo agradable lo higiénico, por no tener composición alguna. Depósitos en Madrid: J. Lewis, Mayor, 39, y señores Bittini y C.ª, Alcalá, 27. Se sirve en los acreditados restaurants de los cafés de Fornos, Inglés, Oriental y cervceria del Congreso.

FERIA DE BELMONTE El día 29 del presente mes se verificará en Belmonte la gran feria que anualmente y en el citado día celebra la mencionada población.

DOCTOR MORALES Especialista en males secretos, esterilidad é impotencia. Carretas, 39, principal.

CARROS DE MUDANZAS DE D. FEDERICO DELRIEU Administración principal, calle del Arenal, 7. Almacén de objetos para viaje, en donde el público encontrará á todas horas carros á su disposición á los precios siguientes: de 20, 30, 40, 50, 60, 70 y 80 reales. Para la misma empresa se reciben aviones, San Andrés, 14, cocheras; Paseo Areneros, 4, fábrica; Pez, 6, manguitoria; Mayor, 47, Magdalena, 32, y Maldonadas, 3, tahona.

EN LAS SIETE NACIONES Jacometrezo, 39, y Montera, 55. SE SALDAN los surtidos de sederías, lanerías y algodones pintados en condiciones muy ventajosas, para la primera de estas casas dedicarse á la venta de GENEROS DEL PAIS en piezas de lino, de algodón, camisería y toda clase de ropa blanca hecha (á precios de almacén). Jacometrezo, 39, y Montera, 55.

LA SUCURSAL BRITÁNICA Y AMERICANA.—Novedades Inglesas y americanas. Fuenca lral, 18.

AGUA DE CARABAÑA Los productos medicinales tienen tanto valor, cuanto más curan; por esta razón, una botella de AGUA DE CARABAÑA representa más valor que todo el manantial de las que quieren aparecer como sus similares ó semejantes, españolas ó extranjeras, pareciéndose solamente á las de CARABAÑA en que purgan bien ó mal, con ó sin molestias y aparte de otras consecuencias funestas que resultan de su empleo. LOS MAS ILUSTRADOS MEDICOS recomiendan y emplean con absoluta preferencia el AGUA DE CARABAÑA, obteniendo en todos los casos satisfactorios resultados, no sólo como purgante sin posible sustitución con ningún otro, sino como precioso medicamento en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, vicios herpético-escrofulosos del interior y exterior. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito general: Atocha, 87, Madrid.

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER. La Compañía Fabril "Singer" Se ha trasladado á 23, CALLE DE CARRETAS, 25. (ESQUINA A LA DE MADIZ). ¡¡ UN TRIUNFO MAS !! Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más alta recompensa: EL DIPLOMA DE HONOR. ¡¡ UNIDO CON LAS FABRICACIONES !! Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales. CUALQUIER MÁQUINA "SINGER" Pesetas 2,50 semanales. LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER" Dirección general de España y Portugal: 23, CALLE DE CARRETAS, 25. MADRID. Sucursales en todas las capitales de provincia.

CONFITERIA THE CRITERIUM CARRETAS, 27 y 29. Últimas novedades en cajas y caprichos propios para regalos. Especialidad en dulces, pastas, bombones, tartas y ramilletes, nuevos modelos. Los dulces se sirven á domicilio en elegantes bandejas de plata.

SASTRERIA Calle de Cádiz, núm. 14. Gran surtido de ropas hechas; buenos géneros y esmerada confeccion. Precios baratísimos. Todo construido en Madrid. Hay abundante y variado surtido en géneros de la presente estación para hacer á la medida.

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA DE CARLOS PRAST PROVEEDOR DE LA REAL CASA Gran surtido en comestibles, vinos y licores del reino y extranjero. Cajas de dulces para bodas y bautizos, bombones, ramilletes, pastillas y caramelos. Todos los encargos son llevados á domicilio en carruaje que la casa ha hecho construir expresamente para este objeto. LAS COLONIAS, Arenal, 8.

DOCTOR PUENTE Especialista en las enfermedades del estómago. Crónicos curados en Mayo, 12. Madera Alta, 53, principal, Madrid. Provincias consulten por correo.

INTERESANTE El agente de negocios colegiado D. Mauricio Sanmartín, que habita en esta corte, calle del Espejo, 4, principal izquierda, se encarga de gestionar el cobro de toda clase de créditos y cuentas que le confían. Espejo, 4, principal izquierda.

BIBLIOTECA MASCOTA TOMO I MARIJUANA POR ANGEL R. CHAVES Los pedidos al administrador J. ALVAREZ SIERRA Daoz y Velarde, 19, principal

26 Setiembre Folletín de LA REPUBLICA 9) LAS AMIGAS DEL DOCTOR (NARRACIÓN INVEROSÍMIL) ORIGINAL DE A. SÁNCHEZ PÉREZ —Magnífico, doctor, magnífico—gritó así que alcanzó á verme;—el ataque quiso repetir, pero apenas probó el calmante por V. recetado, descansó profundamente. Ya está bien. La enferma espera á V. en su tocador; V. habrá de permitirme que le deje con ella y dé una vuelta por mi despacho: tengo que arreglar algunas cartas;—y diciendo y haciendo, me introdujo en el elegante tocador y desapareció. La bellísima convaleciente me tendió la mano con inimitable gracia, y señalándome un sillón, abordó por sí la conversación que yo iba dispuesto á comenzar, y me dijo: —¿Se sorprenderá si le digo, doctor, que somos antiguos amigos? —En mi profesión, Sra. Marquesa, nunca nos sorprendamos por nada; de todos modos, si en esto hubiera sorpresa, debo asegurar que sería de las más agradables. —Ayer conocí á V.: me bastó verla entrar para recordar que hace veinte años ¡ya somos muy

viejitos! me hizo V. un regalo, que todavía conservo. —Y que ha sido causa de su dolencia de anoche. —Vamos, ya se lo contó á V. el Marqués; pues, sí; esa medallita que V. regaló á la niña, ha sido verdadero talismán: me ha proporcionado la felicidad, en cuanto es posible la felicidad en este mundo; creo que cuando la pierda experimentaré una gran desgracia. No se ría V.; será una preocupación pueril, será cosa ridícula, pero la creo firmemente; y por eso, cuando ayer la eché de menos, tuve momentos de verdadero terror. —¿De modo que V. es?... —Una de las cuatro Marías que tanto molestan á V. con nuestra charla insustancial en aquella tarde. —Que nunca he olvidado, que no olvidaré jamás. —¿Usted? —Sí, yo; pero sería largo, sobre ser ocioso, explicar esto; y ahora, Sra. Marquesa, si nuestra antigua amistad me autorizase á ello, preguntaría á V. qué ha sido de las otras tres amigas que con V. y conmigo estuvieron. ¿Continúan siendo, como antes, sus íntimas amigas? —¡Oh! No—contestó prontamente la Marquesa. —¿Han muerto, quizás? —Lo ignoro, amigo mío: es decir, lo ignoro respecto á una de ellas, que perdí de vista hace ya muchos años: de la que, si mi memoria no me es infiel, era ahijada de V., sé que vive; no la trato, porque no puede tratarla ninguna mujer que se estime.

—Pero...—Preparábame á preguntar más, cuando apareció el Marqués frotándose las manos, y después de acariciar á su esposa dándole una palmadita en la barba, le dijo:—¡Vaya! ¡brava liquidación! ¡treinta mil duros de diferencias! ¡Te prometo el aderezo que viste el otro día! ¿Y cómo te encuentra el doctor? —Estoy perfectamente—dijo la marquesa, y añadió: —¿A que no sabes por quién me preguntaba cuando tú entraste? —¿Por quién? —Por la María. —¿Por la María? —Sí, me indicaba que ignora su paradero. —Pero doctor, ¿desconoce V. el paradero de la María? ¿En qué mundo vive V.? ¿A qué círculos concurre? ¿Qué teatros frecuenta? Pues si no hay cosa más conocida que la María. ¡Oh! Y está guapa, muy guapa; ¡lástima de chica! Y no crea V., estaba muy bien relacionada; ésta fué amiga suya muchos años; ¡vaya! si tenía muchas amigas y de gran posición. ¡Lástima de chica, lástima de chica! Se habría podido sacar gran partido de ella. —Decía también el doctor—añadió la Marquesa—que me conviene tomar los baños de mar lo más pronto posible. —Bien, pues cuando quieras dispones el viaje. Te acompaño á San Juan de Luz y me vuelvo á Madrid, porque yo en estos momentos no puedo abandonar los negocios. Yo, aturdido, ni pensé en protestar contra la prescripción que la Marquesa me atribuía, ni encontré palabras con que continuar una conversación que se había hecho ya enojosa é inco-

ble; salí de la casa y no pude olvidar en toda aquella mañana el tono y la expresión con que el Marqués y su esposa hablaban de la María. Poco me costó averiguar el paradero de María; era en efecto personaje muy conocido. Yo, haciendo vida retirada, dedicado exclusivamente á las visitas y el estudio, desconocía por completo la vida del bullicio y de la animación; pero no bien interrogué á los amigos sobre el asunto, cuando uno de ellos exclamó: —¡La María! ¡Buen bocado! La rubia más seductora y mejor formada que se pasea por Madrid, y si me apuras un poco, por España. —¿Pero dónde se la ve? ¿Qué hace? ¿En qué se ocupa? —¿Dónde se la ve? En todas partes. ¿Qué hace? Nada, divertirse. ¿En qué se ocupa? Por ahora en arruinar al Marqués de N., antes arruinó al banquero B., después arruinó al General P., y así sucesivamente. —¿Tan hermosa es? —Cuanto te diga es poco: es verdaderamente una maravilla. —Celebraría verla. —Pues es facilísimo: vas á donde haya función de moda, estreno, beneficio ó cosa extraordinaria, y allí está ella. Mira á los palcos; la más elegante, la más bonita, la más coqueta, esa es María. Rubia, ojos azules, cuello alabastrino, seno abultado... ¡Si no puede confundirse con otra! Aquella misma noche acudí al Teatro Español; era día de moda y debía de estar allí, y allí estaba. Era ella, en efecto; la coqueta apesar de los veinte años transcurridos. Era ella misma, con su infantil mirada cariñosa y cándida, con su sonrisa afable, con su cabello ensortijado, mucho más

AL PÚBLICO

No son de hoy, sino de siempre, conocidos y lamentados los vicios del gobierno y administración de las colonias españolas, razón por la cual nadie extrañará las quejas formuladas en este escrito. Jamás las hubiese expuesto la que suscribe, si sólo de sus intereses se tratara, si sólo se sintiese perjudicada en la herencia de una fortuna; pero se trata del nombre querido de un hermano y de la herencia de inapreciables frutos de su privilegiada inteligencia, reconocida y admirada en Manila tanto como se recuerdan allí con agradecimiento su bondad inagotable y su rectitud sin tacha. La hermana de un hombre así sabe prescindir de esperanzas defraudadas y aun de derechos desconocidos; pero no se trata sólo de esas esperanzas: se trata de verdaderos escándalos, que han perjudicado extraordinariamente á mis intereses y á la memoria de mi hermano; de escándalos contra los cuales he sido completamente impotente, apesar de haber mandado á Manila un apoderado especial y de tenerlo allí permanente, y apesar de haber recurrido en queja al Sr. Ministro de Ultramar, mediante una enérgica exposición de los hechos.

No quiero que queden ocultos esos hechos, siquiera no obtenga otro resultado que la satisfacción de haber cumplido mi deber para con un hermano inteligente y generoso, que supo llenar todas sus obligaciones para con nuestros queridos padres, para conmigo, para su patria y para sus semejantes; que supo tan bien cumplir los deberes que le imponía su gran inteligencia.

Mi hermano D. Juan Muñiz y Alvarez fué á Filipinas nombrado alcalde mayor en 1858 y ejerció tan importante cargo en Pampanga y otros distritos durante todo el tiempo que podía ejercerlo legalmente, esto es, durante diez años, hasta 1868. Después se consagró en Manila al ejercicio de la abogacía, y muy pronto consiguió, á fuerza de talento, actividad y diligencia, tan grande como escogida clientela, llegando á ser el suyo el primer bufete de la capital de Filipinas hasta 1879.

El que sepa lo que es en Manila una alcaldía y los pingües emolumentos propios de este importante cargo, comprenderá la fortuna que en él debió hacer mi hermano, soltero, morigerado y que sólo tenía que atender á su persona. En el bufete ganó cuantiosas sumas; porque si bien fué siempre desprendido con los pobres, sirviéndoles gratuitamente, y generoso con todos, los honorarios, como el precio de todos los servicios, son allí tan altos que no pueden compararse con los de la Península. Si por los honorarios devengados y no cobrados se ha de juzgar de los cobrados por mi hermano, la suma de éstos debió ascender á muchos miles de duros. Según mis noticias, transmitidas por mis apoderados que las han adquirido en Manila mismo, los créditos por cobrar que dejó mi hermano, no importan menos de 32.000 duros. A más ascendía la cantidad que figuraba en los libros de asientos de mi hermano.

Estas noticias han sido confirmadas por cuantas personas han venido á la Península, las cuales se asombran del resultado de la testamentaria.

Ahora bien; tuve la desgracia de perder en 1879 á mi hermano, que falleció sin testamento. El juez, llamado en Manila de bienes de difuntos, que era entonces D. Eduardo Cata-

lina, previno la testamentaria é intervino los bienes, no encontrando, así aparece por lo menos, más que la librería, algunos pocos muebles y otras cosas de escasisimo valor; y sin contar conmigo procedió á venderlos en pública subasta. Por qué y para qué vendió el juzgado los bienes de mi hermano D. Juan Muñiz, lo ignoro hoy todavía. No sería, de seguro, para pagar deudas, porque no las tenía mi hermano, y además, si contra toda probabilidad, mi hermano, el exalcalde mayor durante diez años y el abogado de más negocios de Manila, no había dejado dinero, estaba yo, su heredera, para pagar esas deudas... ¿Sería para pagar los gastos de entierro y funeral? Tampoco pudo hacerse para este fin; porque mi apoderado satisfizo, mucho después de fallecido mi hermano, por este concepto, unos nueve mil reales.

Resultado: que entre todo apenas la heredera de D. Juan Muñiz ha recibido una pequeña cantidad, pequeña relativamente á la fortuna que al mismo se suponía, un reloj, dos broches de plata pertenecientes á los coches de su hermano, la placa de alcalde mayor, la medalla de magistrado, plaza que aquél ejerció también como suplente, y dos ó tres bagatelas más.

Ni siendo juez de difuntos D. Eduardo Catalina, ni ejerciendo ese cargo D. Francisco Martí Correa, que reemplazó al primero, mis apoderados pudieron conseguir que aparecieran más bienes que los referidos. Mi hermano, después de veintiún años en Filipinas, accediendo á mis reiteradas instancias, se preparaba á volver á la Península, realizando sus créditos, y me hizo insinuaciones de que volvería con una fortuna suficiente para poder descansar y vivir con holgura en Madrid. ¿Qué se ha hecho de la fortuna de mi hermano? ¿Dónde está el fruto del trabajo de D. Juan Muñiz, fruto que debía importar una gran suma, según se comprende por los cargos que había ejercido y por lo mucho que había ganado en su bufete, y según se deduce de la vida holgada que se prometía en Madrid?

Mi hermano tuvo siempre fieles servidores, y los tenía honradísimos al tiempo de morir, principalmente. No hay motivo de sospecha contra ellos; antes bien, en carta que alguno me ha dirigido y en explicaciones verbales que dieron á mis apoderados, han manifestado que habían sido objeto de amenazas terribles, entre las cuales era la menor la de echarlos á un presidio, si no se sometían á la prudencia del silencio.

Sólo han quedado créditos por cobrar, y que no cobró el juez de difuntos, apesar de haberme dicho que lo haría don Eduardo Catalina. No debo dejar de decir que éste me propuso que nombrase apoderado á un amigo suyo. No pude complacerle y envié uno especial de toda mi confianza. Y en efecto, este apoderado estuvo algunos meses, recogió algunas pequeñas cantidades, luchó con unos y con otros, y fatigado por dilaciones sin fin, harto de hallar para todo y en todas partes dificultades aun en los que más obligados estaban á ayudarle, verdaderamente aburrido, regresó á la Península. Nombré y envié hace ya veinte meses otro apoderado, que aún está allí, sufriendo, según dice en sus cartas, las mayores amarguras.

Este apoderado ha tratado inútilmente de cobrar algunas deudas reconocidas por los acreedores, y al efecto, como éstos

no las pagasen voluntariamente, ha tenido que dirigirse á los tribunales. Ignoro cuáles son los procedimientos judiciales vigentes en Manila; no sé si los hay legales ó si todo queda al arbitrio de los escribanos y los jueces, cosa, esta última, que á nadie sorprendería, conociendo cómo están gobernadas nuestras provincias de Ultramar, en particular las Filipinas, sometidas al régimen colonial más despótico, donde no existe opinión pública, donde los empleados suelen ir y suelen ser mandados sólo á hacer negocio; donde es, en fin, ilusoria toda responsabilidad; pero es el caso que mi apoderado no ha conseguido que los tribunales hayan hecho efectivo un solo crédito. Unas veces se le ha dicho que reclamase en juicio verbal, otras que por escrito, y cuando lo hacía de un modo se le aconsejaba que lo hiciese de otro; ahora que acudiese al juzgado de bienes de difuntos y luego que al ordinario. Presentada demanda por deuda de más de cien pesos, se cita al deudor, no comparece; se le vuelve á citar á fuerza de instancias, no comparece; dice el juez que proceden la jura y la vía de apremio y luego resuelve que es demanda ordinaria, porque la jura es procedimiento propio de los mismos letrados, y esto se resuelve después de pasar los autos al abogado de ausentes, *sobrino por cierto del juez*, y de acuerdo con él, y así, de dilación en dilación, se pasa el tiempo, se hacen gastos insoportables y se cansa al más sufrido.

Sólo ha conseguido mi apoderado que se sentencie un juicio condenando al pago al deudor por el juzgado de Binondo; pero se presentó aquél, manifestó que había prescrito la acción por haber transcurrido siete años sin reclamar la deuda, y luego aparece otra sentencia absolviendo al deudor y condenándome en las costas. La deuda era de 1879, año en que mi hermano falleció. ¿Cómo puede prescribir la acción, cuando mi hermano no pudo antes reclamarla ni tampoco yo? Pendiente está el recurso de nulidad de esa sentencia, interpuesto por mi apoderado. Dios sabe cuándo se resolverá.

El juzgado de Quiapo es donde están la mayor parte de los juicios, y mi apoderado es impotente. Se ha visto en el caso de llevar personalmente órdenes y exhortos, y debíndome en Filipinas tanto, he tenido y tengo que girarle sin cesar grandes cantidades, y gracias si no se cansa y abandona mis derechos. ¿Será esto lo que en Filipinas se desea? ¿Se tratará sólo de que yo abandone los créditos, ese resto de la herencia de mi hermano? Otra falta se ha notado entre los bienes de mi hermano.

Era éste tan laborioso como inteligente, y además, de soberana independencia de espíritu. En 1866 ya tenía escrita una obra sobre el Archipiélago filipino y sobre las reformas que debían hacerse en la administración, gobierno y cultivo de las islas españolas.

Cuando el Duque de Alenzón estuvo en Manila aquel año, le pidió á mi hermano el manuscrito para leerlo, y le mereció los mayores elogios. ¿Qué ha sido de ese trabajo? Ha desaparecido.

Tenía yo noticia de otras obras originales que, inéditas, tenía mi hermano. No ha aparecido ninguna. Y que al fallecer mi hermano, y aun después, existían en su casa, no puede negarse. El mismo juez de bienes de difuntos, D. Eduardo Catalina, había afirmado que mi hermano dejaba escritos de gran mérito, que yo podría coleccionar y publicar con provecho propio y honra de su autor. Un Sr. Corujedo, fraile agustino, que conocía á mi hermano, y que entraba y salía en su casa con la autoridad que allí en Filipinas tiene su clase, y con la confianza que saben tomarse los seráficos hijos del convento, dijo también que D. Juan Muñiz tenía mucho talento, pero que se había metido en honduras escribiendo una refutación á Santo Tomás. ¿Dónde está, quién tiene esa obra, que debe ser tan curiosa como notable? También ha desaparecido, á la vez que la fortuna de mi hermano.

Sé que mi hermano había escrito una historia concienzuda de las islas Filipinas. Muchas personas la vieron en el despacho de mi hermano; muchas le vieron trabajar en esa obra; muchas saben que la concluyó. ¿Dónde está el manuscrito? Desapareció este libro, que hoy sería en España un trabajo raro, con la refutación del padre de la Iglesia.

Nada me apena más que la desaparición de esas obras; nada me indigna tanto como el robo de las ideas y de la gloria de mi hermano. Los bienes materiales sirven para vivir los cuatro días de este mundo; los frutos inmediatos de la inteligencia, las ideas, los libros, sirven para la vida gloriosa de la inmortalidad de sus autores, para la obra santa de la verdad y la justicia y para el progreso de los pueblos. Son esos trabajos los que más enaltecen al hombre y más honran á las familias.

El juez de difuntos, D. Eduardo Catalina, tenía conocimiento de que entre los bienes de mi hermano estaba la riqueza inapreciable de esos trabajos, y, sin embargo, ha desaparecido. El fraile agustino Corujedo la conocía también, sabía las profundas honduras á que llegaba la inteligencia de mi hermano, y tampoco ha dicho nada. ¿Han sido esos escritos objeto de un robo ó de un sacrilego y bárbaro auto de fe?

Ante estos hechos tan escandalosos, me dirigí al Sr. Ministro de Ultramar; el Ministro pidió informes á la Audiencia de Manila, á que pertenece D. Eduardo Catalina, y la Audiencia ha informado diciendo que es inexacto cuanto expuse. Esto es; es inexacto que aparezca sólo una verdadera miseria, cuando mi hermano había ganado enormes sumas; es inexacto que se vendieron los muebles todos de mi hermano y que con su valor no se pagó ni aun el entierro; es inexacto que habiendo dejado mi hermano créditos por más de treinta mil duros y planteados diversos juicios mi apoderado para cobrar esos créditos, aún no se ha dictado más que una sentencia, y ésta para absolver al deudor y condenarme en las costas; es inexacto que mi apoderado halla en todo dificultades invencibles hasta el extremo de no haber cobrado un céntimo; es inexacto que han desaparecido libros de cuyos originales tenían conocimiento don Eduardo Catalina y el fraile Corujedo; todo es inexacto, y sin embargo, ni á mi apoderado ni á mí se nos han entregado más que cuatro fruslerías de la opulencia con que vivía el exalcalde mayor de Manila y abogado de más trabajo de esa capital por espacio de más de veinte años. Si todo esto es inexacto, ¿cuál es la verdad? ¿Por ventura, que D. Juan Muñiz vivía en Filipinas en la mayor miseria? ¿Que no cobró un crecido sueldo, siendo alcalde mayor? ¿Que no ganó nada ejerciendo la abogacía con el primer bufete de Manila? ¿Que no escribió las obras que vieron muchos y principalmente Catalina y Corujedo? ¿Que mi apoderado, en fin, todo lo encuentra llano?

Comprenda el público la razón justísima de mis lamentos, y comprenda qué confianza puede inspirar á nadie que tenga asuntos en Filipinas el ejemplo que á mí se refiere. Y si esto sucede á los españoles, ¿cómo les irá á los naturales de esas islas? ¿De qué abusos no serán éstos objeto con los vicios de la administración con que nuestros Gobiernos y los frailes omnipotentes los civilizan?

Sirvan estas líneas de justo desahogo á la hermana de don Juan Muñiz, defraudada en sus intereses y en el caudal de gloria que por sus obras científicas robadas hubiese correspondido á su querido hermano.

Madrid 23 de setiembre de 1884.

AMALIA MUÑIZ ALVAREZ.